



NO ES AUSTERIDAD



CECILIA ROMERO
CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMERO

No, no es austeridad lo que practica el gobierno, a esto se le ha llamado acertadamente austericidio

1. La presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados está enojada. Dice que si el INE no reduce la cantidad que presupuestó para la elección de jueces el próximo año, la reducirán los diputados. Ya antes, la presidenta de Morena había criticado el 'gasto excesivo' para organizar dichas elecciones que, habrá que recordar, son totalmente diferentes a una elección ordinaria, nunca experimentadas extremadamente complejas.

2. Los diputados del bloque oficial han expresado en la Comisión de Puntos Constitucionales que la desaparición de organismos constitucionales autónomos discutida programada para esta semana, tiene entre sus objetivos

evitar 'gastos innecesarios, lujos y duplicidades' y trasladar los ahorros al fondo de pensiones para el Bienestar.

3. La Presidenta ha informado que el viernes enviará a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 que contempla la permanencia de la Pensión para el Bienestar y la creación de nuevos programas, que aumentan en gran medida el gasto social, mientras que crecen las necesidades en salud, educación y seguridad, presionando fuertemente las finanzas públicas.

La divisa del régimen para tomar decisiones viene siendo la austeridad, entendida como el recorte de gasto y el sacrificio de unos proyectos para beneficiar a los que respondan adecuadamente a los intereses del gobierno en turno. Sustentan sus decisiones en la Ley Federal de Austeridad Republicana, de 2019, que la define como 'conducta republicana y política de Estado que los entes públicos, ... están obligados a acatar para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales...' (art.4).

A la luz de esta definición, vale la pena preguntarnos si los pun-

tos que menciono al inicio son ejemplos de austeridad.

1. Efectivamente el presupuesto presentado por el INE es sumamente elevado. Sin embargo, es lo que se necesita para llevar a cabo ese ejercicio electoral. ¿Pensaron en la austeridad cuando presentaron y aprobaron la iniciativa? El impacto presupuestal es elemento *sine qua non* para aprobar una ley, ¿lo consideraron?

2. El gasto total de los órganos constitucionales autónomos que pretenden extinguir equivale al 0.05% del presupuesto del presente año, cantidad ínfima en proporción al gravísimo daño de prescindir del INAI, del Ifetel, de la Cofece. No habrá presupuesto que alcance para resarcir el error histórico de ello.

3. El gasto en programas sociales es obligatorio para apoyar subsidiariamente a la población más desprotegida, pero el aumento indiscriminado de esta ayuda a costa de inversión en mejorar los servicios básicos indispensables, se revertirá en contra de los beneficiarios. No, no es austeridad lo que practica cotidianamente el gobierno, a esto se le ha llamado acertadamente austericidio. Preparémonos.

"El presupuesto presentado por el INE es sumamente elevado. Sin embargo, es lo que se necesita... ¿Pensaron en la austeridad?"